

Debido a los cambios que se han producido en el programa de la asignatura, me limito a resolver las fuentes históricas y el comentario de texto.

OPCIÓN A.

FUENTE HISTÓRICA: relacione la tabla con el reinado de Alfonso XIII: crisis y quiebra del sistema de la Restauración.

Pasamos a comentar un cuadro estadístico que recoge las huelgas en España entre 1916 y 1923. Recoge esta estadística, de cada año, el número de huelgas, el de huelguistas y las jornadas no trabajadas. Al analizar el cuadro, destacamos los años 1919 y 1920 por el mayor número de trabajadores en huelga, el de 1918 por la cantidad de jornadas perdidas y el de 1920 por el número de huelgas.

Los años recogidos en el cuadro son de desarrollo del sindicalismo obrero. Los obreros vivían en condiciones miserables por ello, utilizaban la huelga como principal arma reivindicativa, pidiendo mejoras salariales y reducción de las jornadas de trabajo.

El asociacionismo obrero había crecido mucho desde finales del siglo XIX, no solo por el desarrollo de la actividad industrial que aumentó el número de obreros, también por la Ley de Asociacionismo Político de 1887 que le permitió salir de la clandestinidad.

Los años 1919 y 1920, años de postguerra, fueron especialmente conflictivos al empeorar la situación económica y aumentar el número de afiliados a la CNT (700.000 en 1919) y a la UGT (160.000 en el mismo año). En 1919 se dieron los conflictos sociales más graves, especialmente en Barcelona con la huelga de La Canadiense que duró 44 días y paralizó el 70% de la industria catalana.

El período 1918 a 1921 fue conocido en Andalucía como el “Trienio Bolchevique” utilizando el término ruso. Los jornaleros y los pequeños cultivadores protagonizaron un número elevado de huelgas estimulados por la propaganda anarquista y el ejemplo ruso.

La situación analizada se produce en un contexto caracterizado por los fracasos regeneracionistas y por el triunfo de la Revolución Rusa de octubre de 1917.

OPCIÓN B.

FUENTE HISTÓRICA: relacione la imagen con la crisis de 1808.

En este grabado de contenido político y fechado el 2 de mayo de 1808, vemos el enfrentamiento entre el pueblo de Madrid y las tropas francesas en las calles de la ciudad. Comprobamos por la vestimenta del ejército francés la presencia de soldados mamelucos.

El 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se levantó contra la inactividad de las autoridades legítimas dejadas aquí por Fernando VII (había iniciado un viaje que terminaría en Bayona), para impedir el traslado del último representante de la familia real a Bayona.

La sublevación fue promovida por la artillería (Daoíz y Velarde), sorprendida por la creciente presencia del ejército francés en Madrid. La represión sobre el pueblo de Madrid fue salvaje.

Cuando las noticias del alzamiento madrileño llegaron a Bayona, Napoleón se dio prisa para conseguir las abdicaciones en cadena de Carlos IV y Fernando VII, al conseguir la corona de España, se la cedió a su hermano José Bonaparte.

Las noticias del 2 de mayo y de las abdicaciones de Bayona se propagaron con rapidez por todo el país y la presión popular exigió la declaración de la guerra a Francia y la puesta en libertad de Fernando VII.

TEXTO: PROTOCOLO DE HENDAYA, ALIANZA MILITAR ENTRE ALEMANIS, ITALIA Y ESPAÑA.

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima, 3 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): La creación del Estado franquista. Evolución política y coyuntura exterior.

El texto propuesto es una fuente primaria, de tipo histórico-circunstancial y de contenido político. Se redactó a comienzos de la II Guerra Mundial y fue firmado por los representantes de Alemania, Italia y España.

Este protocolo es el resultado de la reunión que en Hendaya (Francia) tuvieron Adolfo Hitler y Francisco Franco acompañados de sus respectivos ministros de exteriores Joachim Von Ribbentrop y Serrano Suñer, para resolver los desacuerdos que había sobre las condiciones españolas para una eventual entrada de España en la guerra del lado del Eje.

En el apartado número 4, España se compromete a entrar en la guerra después de que concluyan los preparativos militares necesarios para hacerlo, lo que en última instancia sería Franco quien decidiría la fecha de la entrada.

El Franquismo es un régimen personal autoritario y totalizador que surge mediante la guerra civil, se afianza después de la victoria y termina con la muerte del dictador (noviembre de 1975).

El rasgo básico del régimen era la concentración de poderes en la persona de Franco, quien no admitía los métodos de la democracia representativa y cuya legitimidad estribaba en ser el Caudillo del ejército vencedor en la guerra civil y salvador de la Patria.

El soporte ideológico y político del régimen lo constituyó el llamado Movimiento, creado en noviembre de 1937 y que integraba a las principales tendencias políticas de la zona nacional, unidas por su fidelidad al Caudillo (Jefe Nacional del Movimiento). Todas las fuerzas que lo formaban quedaron fundidas en un partido único: Falange Tradicionalista y de las JONS.

El régimen franquista se rigió por las llamadas leyes fundamentales: Fuero del Trabajo (1938), Ley Constitutiva de Cortes (1942), Fuero de los Españoles (1945), Ley de Referéndum Nacional (1945), Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947) y Ley Orgánica del Estado (1966).

La dictadura se apoyó en una serie de grupos o familias que, a cambio de su fidelidad, recibieron un trato privilegiado: el ejército; la Iglesia Católica dividida en dos subgrupos, como la Asociación Nacional de Propagandistas y el Opus Dei; los grandes propietarios, industriales y banqueros, y diversos grupos como los falangistas, los carlistas y los democristianos.

La eliminación del opositor político jugó un papel muy importante en la consolidación del régimen, se hizo con leyes como la de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939, la Ley de la Masonería y el Comunismo y la Ley de Seguridad del Estado. La Ley de Responsabilidades Políticas tenía carácter retroactivo y gracias a ella se llenaron las cárceles españolas de presos del Frente Popular que fueron sometidos a juicios sumarísimos y demasiadas veces condenados a muerte.

La década de los años cuarenta fue muy dura para los españoles. Aunque España se mantuvo neutral en la Segunda Guerra Mundial, mostró muy claramente su cercanía a los países que formaban el Eje. En 1942, cuando se comienza a ver que pueden ganar la guerra los países demócratas, el régimen pone en marcha un lavado de cara que no le va a eximir del aislamiento posterior al fin de la guerra. Son años de represión y de hambre, de autarquía e intervencionismo estatal. El nivel de vida se mantuvo por debajo de 1935.

La década de los cincuenta fue tranquila para el régimen, el aislamiento internacional desapareció, la actividad de la oposición se redujo al mínimo y la economía comenzó a crecer a un ritmo satisfactorio. Destacamos el crédito concedido al régimen en 1951 por los Estados Unidos, y las firmas en 1953 del Concordato con el Vaticano y los Acuerdos de Madrid. En 1959 la puesta en marcha del Plan de Estabilización supuso un gran cambio para el régimen.

Desde 1959 España entró en un período de rápida transformación. La liberalización económica trajo consigo el cambio en la forma de pensar y en las costumbres, y el catolicismo entró en un período de renovación. El Franquismo comenzaba a resultar cada vez más anacrónico, tenía menos apoyos y aumentaba la oposición.